

Las relaciones laborales en el primer semestre del 2000

1. El nivel de actividad

Durante 1999 la economía uruguaya presentó una caída en el nivel de actividad del 3.2%, medida a través del PBI, provocada principalmente por una serie de factores externos desfavorables (la crisis brasileña, la caída en el nivel de actividad argentino, el descenso de los precios de los principales productos de exportación, aumento del precio del dólar y de las tasas de interés). En el primer trimestre del 2000¹ se observa una mejoría con un crecimiento del PBI de 0.4%, respecto a igual período de 1999. El sector exportador fue el que jugó un rol

Cuadro N°1: Evolución del PBI
Variación respecto a igual período del año anterior en %

| | I 99 | 1999 | I 2000 |
|----------------------|------|------|--------|
| Agro | -0.1 | -7.8 | -5.7 |
| Industria | -5.3 | -8.4 | 0.4 |
| Elec. Gas y agua | 0.1 | -3.1 | 6.6 |
| Construcción | 16.7 | 3.4 | -7.9 |
| Comercio, rest.hotel | -0.1 | -3.3 | 0.5 |
| Transp.y comunic. | 5.1 | 3.5 | 1.8 |
| Otros | -1.8 | -1.5 | 1.6 |
| PBI | -0.8 | -3.2 | 0.4 |

privada y de la demanda doméstica.

2. Mercado de trabajo

La tasa de desempleo, que durante 1998 fue del 10.1 %, ascendió en 1999, luego de la crisis brasileña, a cifras de entre un 11 y un 12% y en este año llegó al 13.7%, en el trimestre móvil marzo-mayo. El crecimiento del desempleo se debe a la reducción de puestos de trabajo (tasa de empleo) que compensa el hecho de que se reducen las personas que buscan empleo (tasa de actividad).

Cuadro N° 2: Indicadores del mercado de trabajo, promedio país urbano

| | Tasa de desempleo | Tasa de empleo | Tasa de actividad |
|------------|-------------------|----------------|-------------------|
| 1997 | 11.6 | 51.5 | 57.7 |
| 1998 | 10.1 | 54.3 | 60.4 |
| 1999 | 11.3 | 52.6 | 59.3 |
| Nov-ene 00 | 11.7 | 52.9 | 59.9 |
| Dic-feb 00 | 11.5 | 54.1 | 61.2 |
| Ene-mar 00 | 12.0 | 53.5 | 60.7 |
| Feb-abr 00 | 12.4 | 52.9 | 60.4 |
| Mar-may 00 | 13.7 | 51.0 | 59.1 |

El número actual de desocupados es de aproximadamente 170 mil personas y está compuesto por quienes buscan trabajo por primera vez y quienes se encuentran “desocupados propiamente dichos”, es decir quienes tenían trabajo y lo perdieron. Estos últimos son 140 mil personas². Los sectores con mayores tasas de desempleo son la industria y la construcción (14.5 y 14.3% respectivamente).

El Ministro de Economía explicó estas cifras por las decisiones de política económica adoptadas al comienzo del presente gobierno: la restricción del gasto público (que durante 1999 actuó como colchón para atenuar el desempleo) impactó como freno a la demanda interna, y el muy reducido crecimiento del sector exportador, básicamente orientado a la región, que no se produjo porque la región creció a menor ritmo que el previsto, a lo que se agregaron efectos adversos del exterior (alza en los precios del petróleo y las tasas de interés).

Por su parte los ingresos reales de las familias también se contrajeron. En particular el salario medio real que aumentó en 1999 un 1.6% respecto a 1998, en el primer semestre del 2000 se contrajo un 0.44 % respecto a igual período del año anterior (0.4 % el salario real privado y 0.6% el público). Es de esperar que en el sector público la contracción se acentúe durante el año, ya que a partir del 1 de enero de este año los salarios de la administración central comenzaron a ajustarse con una frecuencia anual (en lugar de semestral), varias intendencias del interior tienen problemas por atraso en los pagos y recientemente la de Montevideo anunció

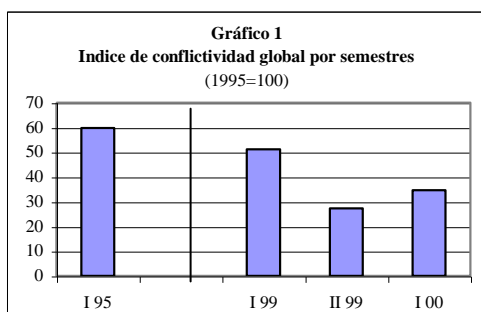
¹ Ultima cifra disponible

² Las cifras, cuando no se aclara corresponden al último trimestre marzo-mayo 2000

que no efectuará el aumento correspondiente a agosto, mientras que en las empresas públicas venció el convenio de la Mesa de Entes y actualmente se está renegociando. Por su parte en el sector privado, si bien no hay normativa, muchos empresarios se rigen por las pautas oficiales, los convenios colectivos firmados con mantenimiento del salario real aunque son la mayoría de los firmados son pocos en términos de trabajadores amparados, y se vienen desarrollando conflictos por rebajas salariales decididas por las empresas en forma unilateral, todo lo cual hace suponer que también en este caso la situación se agravará.

3. Características generales de la conflictividad del primer semestre

En el período enero-junio del año 2000 la conflictividad laboral total, medida a través del Índice de Conflictividad de la Universidad Católica del Uruguay, aumentó un 26.7% respecto al semestre anterior y disminuyó un 32% respecto a igual período del año anterior (Gráfico 1). En particular se observa que es inferior a la registrada en el primer semestre de 1995, que es estrictamente el mejor punto de comparación dado que ambos son períodos de cambio de gobierno, momentos en los cuales se anuncian y se comienzan a tomar medidas de política económica que generan reacciones en los distintos actores sociales.



En el semestre enero-junio 2000 se registraron 51 conflictos, por los cuales se perdieron 372.297 jornadas, y que involucraron a 396.086 trabajadores dependientes.

La dinámica de la conflictividad dentro del semestre indica que los dos últimos meses representaron el 85% del total del período, en particular por lo ocurrido en el mes de junio cuando se produjo un fuerte aumento de la conflictividad. Si bien la misma aumentó a nivel sectorial, la realización del primer paro general del año el 8 de junio, fue la determinante de dicho ascenso.

3.1 La conflictividad sectorial

El 57% de la conflictividad sectorial se registró en el sector privado y el 43% restante dentro del sector público, mostrando ambas una reducción respecto a igual período del año anterior.

Cuadro N°3: Estructura de la conflictividad 1° sem 2000, por rama y sector (en %)

| | Privado | Público | Total |
|-----------------|---------|---------|-------|
| Industria | 13.1 | 1.6 | 8.1 |
| Elec., gas agua | 0.5 | 2.6 | 1.4 |
| Construcción | 16.7 | 2.1 | 10.4 |
| Transporte | 31.4 | 2.7 | 18.9 |
| Comunicac. | 0.0 | 13.9 | 6.0 |
| Banca | 0.0 | 0.5 | 0.2 |
| Salud | 38.0 | 15.3 | 28.1 |
| Educación | 0.0 | 3.0 | 1.3 |
| Adm. pub | 0.0 | 55.5 | 24.1 |
| Otros serv. | 0.2 | 2.7 | 1.3 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

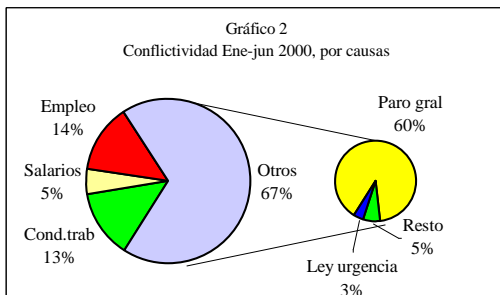
Dentro del sector privado se destacó en primer lugar la salud (38% del sector). A nivel conjunto se registraron paros generales en salud privada y pública, por crisis del sector y en rechazo al cierre de centros. A nivel de empresas se destacó el largo conflicto de Cima por envíos a seguro de paro, con medidas que incluyeron la realización de una huelga de hambre. En segundo lugar se encuentra el transporte (31.4%), donde se registraron varios paros ante agresiones y rapiñas, que en los últimos tiempos han aumentado, en reclamo de medidas de seguridad (Cuadro 3).

Por su parte dentro del sector público, además de los conflictos de la salud mencionados, se destacó la conflictividad de la administración pública (55.5%), la cual correspondió en su mayoría al mes de junio en las Intendencias Municipales de Montevideo y de Rocha. En el primer caso se realizaron paros en la División Limpieza por la reestructura del sector; en la Intendencia de Rocha hubo paros por atraso en los pagos de sueldos.

Sin incidencia cuantitativa, pero destacándose por las medidas adoptadas, cabe mencionar las huelgas de hambre llevadas a cabo por los trabajadores de Gaseba y de la División Arquitectura del MTOP.

3.2 La conflictividad por causas

En el semestre se destacó en primer lugar la causa “otros” (67%), dentro de la cual se clasificó el paro general dado lo amplio de la plataforma (Gráfico 2). Se incluyeron además en dicha causa las movilizaciones que se realizaron en rechazo a la ley de Urgencia, que finalmente fue aprobada el 21 de junio.



En segundo lugar, representando el 14% se destacaron los conflictos por empleo y con una cifra muy similar los conflictos por mejores condiciones de trabajo, destacándose dentro de los primeros la salud y dentro de los segundos el transporte, ambos ya mencionados.

3.3 La conflictividad atípica y empresarial

Conjuntamente con las movilizaciones que implican paralización de actividades de trabajadores dependientes y que se recogen en el Índice de Conflictividad, el semestre presentó como característica una serie de manifestaciones atípicas de conflictividad no recogidas en el Índice. Ellas se pueden agrupar en tres tipos diferentes: a) los reclamos de distintos sectores empresariales, todos en procura de recuperar la competitividad perdida, y que fueron desde medidas concretas del sector agrícola con concentraciones de maquinarias en las principales rutas y posterior realización de Cabildos Abiertos (en Colonia, Durazno, Sarandi del Yí y San José), hasta anuncios de paralización por tiempo indeterminado de los transportistas de carga, no concretados por iniciarse negociaciones con el equipo económico y la convocatoria al cese del pago de tributos por comerciantes de Artigas. b) los reclamos de trabajadores pertenecientes a empresas cerradas, que a través de la ocupación de las empresas procuran mecanismos de alternativa para mantener fuentes de trabajo (Cristalerías del Uruguay, Uruguay España, Mack SA entre otras) y c) las continuas declaraciones de prensa de dirigentes sindicales de distintos gremios, que ponen al descubierto distintas situaciones que viven sus sectores y anuncian futuras medidas en caso de que no se reviertan (básicamente COFE y gremios de la enseñanza).

3.4 En julio continuó el ascenso de la conflictividad sectorial

En el mes de julio se registraron 16 conflictos por los que se perdieron 52.591 jornadas laborables. El Índice de Conflictividad sectorial aumentó un 17% respecto al mes anterior. Se mantienen las tendencias del semestre: el sector más conflictivo fue el transporte, donde se realizaron paros por fallecimiento de un taxista en reclamo de mayores medidas de seguridad; en cuanto a las causas de la conflictividad condiciones de trabajo y empleo representaron respectivamente el 36 y el 35% de la misma.

4. La negociación colectiva de enero a junio de 2000

En el primer semestre de 2000 se registraron en el Ministerio de Trabajo 22 convenios colectivos, 3 negociados a nivel de rama de actividad y 19 a nivel de empresas. Ello constituyó una disminución en relación a igual período del año anterior del 27% (Cuadro 4) y al mismo tiempo significó la menor negociación producida en el quinquenio 1996 al 2000.

Cuadro N°4: Cantidad de convenios

| | 1° sem 97 | 1° sem 98 | 1° sem 99 | 1° sem 00 |
|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Rama | 21 | 8 | 3 | 3 |
| Empresa | 30 | 25 | 27 | 19 |
| TOTAL | 51 | 33 | 30 | 22 |

La disminución en relación al primer semestre de 1999 se dio exclusivamente en los convenios negociados a nivel de unidades productivas, en cambio, los convenios negociados a nivel de sectores de actividad se mantuvieron en el mismo y muy reducido número. Comparado con el primer semestre

de 1997, período de máxima negociación, el cambio más significativo se dio en la disminución de la negociación centralizada, que cayó un 85%.

El nivel de negociación predominante, tanto en el primer semestre de 2000 como en el primer semestre de 1999, fue el nivel de empresa que representó el 86% de los convenios registrados. La vigencia de los convenios celebrados en el primer semestre de 2000 confirma la tendencia, ya señalada en informes anteriores, de celebrar convenios de larga duración (un año o más).

En el contenido de los convenios el amplio predominio fue para los convenios que analizaron el tema salarial (Cuadro 5).

Cuadro N°5: Contenido de los convenios

| | 1° sem 99 | | 1° sem 00 | |
|----------------|-----------|-----|-----------|-----|
| | N° | % | N° | % |
| Rama | | | | |
| Salarios | 3 | 100 | 3 | 100 |
| Sin salarios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| <i>Total</i> | 3 | 100 | 3 | 100 |
| Empresa | | | | |
| Salarios | 16 | 60 | 14 | 74 |
| Sin salarios | 11 | 40 | 5 | 26 |
| <i>Total</i> | 27 | 100 | 19 | 100 |

Todos los convenios negociados a nivel de sectores de actividad, analizaron el tema, sólo o en forma conjunta con otros aspectos del relacionamiento de los actores entre sí. Sin embargo en los convenios colectivos celebrados a nivel de empresa, se diversificó la temática y hubo convenios sin contenido salarial. Este fue el cambio más significativo respecto al primer semestre de 1999, dado que numéricamente hablando se negociaron menos de la mitad de convenios que no consideraron salarios.

Las fórmulas salariales utilizadas en los convenios del primer semestre de 2000 confirman que de mantenerse las políticas económicas actuales respecto de la inflación y el tipo de cambio, no se generarán caídas en el salario real de los trabajadores. El indicador preponderante fue el IPC, en valores inferiores al 100%, aunque se constató el uso cada vez más fluido de los correctivos para garantizar el mantenimiento del salario. La periodicidad entre ajustes más utilizada fue el semestre.

En cuanto a los convenios con **contenidos no salariales** (5 en este semestre), no todos analizaron aspectos vinculados con la producción o con nuevas formas de organización del trabajo. Dos de ellos, correspondientes a empresas de la construcción (que ya tienen el tema salarial resuelto en convenio de rama), analizaron temas vinculados al desarrollo de la actividad sindical dentro de las empresas. Los tres restantes, contuvieron disposiciones de flexibilidad numérica, negociando el retiro jubilatorio, descansos compensatorios para el descanso intermedio no cumplido por razones de servicio, y reducciones del ciclo semanal de los jornaleros y las horas diarias de los mensuales evitando con ello despidos o envíos seguro de paro.

El tema de **la flexibilidad**, en el primer semestre de 2000 fue analizado en 4 convenios de empresa, en forma conjunta con el tema salarial. Además de los tres convenios mencionados que incluyeron la flexibilidad numérica, se registró otro con flexibilidad salarial, negociando una reducción de salarios por 6 meses, para solucionar una crisis circunstancial y evitando con ello despidos y envíos a seguro de paro.

De todo lo expuesto se pueden extraer las siguientes **conclusiones**:

- 1) Existe un claro debilitamiento de la práctica negociadora. Ello se puede deber a que sigue faltando un marco negociador que de certeza y seguridad jurídica, a que el sindicalismo tiene menguadas sus fuerzas y una conformación no funcional a la coyuntura actual y a que los empleadores sólo negocian cuando se ven obligados por la fuerza sindical, no existiendo un soporte legal ni estímulos que fomenten la negociación.
- 2) Existe un amplio predominio de la negociación a nivel de empresa, aunque el número de convenios indica que en la mayoría no existe negociación colectiva.
- 3) Se confirma el predominio de la negociación salarial. La caída en el tratamiento de temas no salariales indica que la mayoría de las empresas no valoran los acuerdos laborales como instrumentos para mejorar la calidad y la competitividad de las empresas. Probablemente ello tenga como causa la falta de una adecuada complementación entre la ley y el convenio colectivo.

5. Las posiciones de los actores y las relaciones laborales

La asunción del nuevo gobierno con la presidencia del Dr. Jorge Batlle, en marzo, hizo que las principales organizaciones gremiales empresariales y el PIT CNT, establecieran contactos con figuras del gobierno con el

objetivo de exponer sus puntos de vista, además de tener de primera mano la información de cual sería la política gubernamental.

5.1 Los empresarios

La **Cámara de Industrias** entre abril y junio hizo reuniones con varias figuras importantes del gobierno y una importante asamblea de industriales con el Presidente Dr. Batlle. Una de las principales preocupaciones de los industriales es la lentitud de las reformas del Estado, lo cual implica costos importantes a las empresas y dificultades burocráticas; entienden necesaria la desmonopolización de todas las áreas, la eliminación de aportes patronales e incrementar la lucha contra la evasión fiscal.

Pero además de estas medidas concretas, reclaman del Estado un rol diferente al actual. El Gerente General de la CIU, Roberto Villamil señaló que *“(el Estado) debe elaborar planes estratégicos de desarrollo, diseñar documentos para promocionar la radicación de inversiones y la creación de empresas, estimular el espíritu emprendedor y fomentar las exportaciones con valor agregado”*.

La CIU comparte los objetivos del gobierno, aunque considera que está implementando muy lentamente las reformas y que debe tener un papel más activo en la promoción de la actividad económica. Algunos industriales, sin embargo, manifestaron que esperaban del Pte Batlle medidas más concretas para la industria, y varios reclaman una política cambiaria diferente, tema este, que probablemente sea el más polémico.

Los **empresarios rurales**, que arrastran una muy difícil situación económica, expresaron diferencias importantes con las medidas gubernamentales ya que esperan medidas más importantes. *“Es hora que el gobierno reconozca la situación de emergencia y actúe rápidamente”*, expresó el Pte. de la Federación Rural, Artigas de Cuadro, para quien los principales problemas del sector son el endeudamiento, la elevada tasa de interés, la insostenible carga fiscal, el alto precio del combustible y los vehículos, así como la burocracia de los trámites, todo lo cual contribuye a la falta de competitividad. El reclamo de medidas urgentes, como la suspensión de ejecuciones y fondos frescos, fue acompañado, en este caso de la adopción de medidas gremiales, como se indicó anteriormente

Los **empresarios de la construcción** describen para el año un panorama sombrío, con caída en el nivel de actividad (del 12 al 14%) y fuerte caída del empleo (de aproximadamente 15.000 puestos de trabajo), sin señales de recuperación hasta el segundo trimestre del año 2001. El sector reclama mayor inversión pública como forma de incentivar la actividad y discute si firmará un convenio colectivo a nivel de sector, tal como ha ocurrido históricamente.

Los **transportistas de carga** reclamaron condiciones para competir con las empresas argentinas y brasileñas, sosteniendo que sus costos en el país son superiores a los de los países vecinos, proponiendo la unificación de todas las cargas fiscales en un tributo único incorporado al precio del gasoil. **Comerciantes del Interior** (Artigas y Cerro Largo), protestaron contra el comercio ilegal. En ambos casos adoptaron medidas gremiales, los primeros una huelga por tiempo indeterminado (en suspenso), los segundos la cesación en el pago de impuestos y concentraciones públicas.

5.2- Los trabajadores

También el PIT-CNT buscó informaciones de primera mano y tuvo reuniones con el Presidente, el Ministro de Economía y varias con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Aunque el gobierno reafirmó las posiciones que había sostenido en la campaña electoral, claramente diferente de las sindicales, su disposición al diálogo y su iniciativa en el tema de derechos humanos hizo que el PIT CNT tuviera una postura diferente respecto a otros presidentes. *“Estamos ante señales positivas más allá de que hay una continuidad en la política económica”*, manifestó Eduardo Pereyra, Secretario Ejecutivo del PIT CNT. Como en el sindicalismo coexisten diferentes orientaciones, ante cada tema hay diferentes opiniones, lo que explica que unos sindicatos apoyaran y otros manifestaran su desacuerdo con las opiniones de Pereyra.

La postura del gobierno en cuanto al presupuesto, donde no atenderá los reclamos de aumentos salariales y de inversiones, el aumento del desempleo con el cierre de varias plantas y la crisis de algunos sectores como la salud, determinaron la realización del primer paro general de esta administración, con el tema del empleo como principal punto de la plataforma.

La proclama del 1º de mayo expresa las principales preocupaciones del movimiento sindical: el tema del desarrollo y el empleo. En demandas de naturaleza programática el PIT CNT reclamó del gobierno la elaboración de una política de desarrollo, un mayor papel del Banco República en el marco de medidas para promover la inversión pública y privada, medidas de promoción al empleo, apoyo a micro y medianos empresarios y mayor gasto en educación y capacitación. Entre otras medidas urgentes reclamó un reforzamiento del Fondo de Reconversión laboral y la extensión de la cobertura del seguro de paro.

5.3 Las condiciones de las relaciones laborales

Durante el primer semestre del año la principal preocupación del gobierno es la elaboración del presupuesto quinquenal, con el objetivo de lograr una sustancial reducción del déficit fiscal con que concluyó el año 1999. El Ministro de Trabajo anunció su disposición a convocar un diálogo social entre las partes, pero en cuanto al momento de convocarlo y al contenido del mismo, tratará de evitar los problemas que impidieron que en el gobierno anterior se llegara a una conclusión positiva.

Las posiciones tanto de los empresarios como de los trabajadores muestran una preocupación no limitada a temas coyunturales, medidas urgentes, sino a cuestiones de largo plazo. La devaluación brasileña de 1999, al no ser acompañada por suba de precios, consolidó una mejora en su competitividad relativa, que acentuó la crisis de los otros países de la región, entre ellos el Uruguay. Los sectores reclaman políticas que mejoren las posibilidades competitivas y en ello apuntan a transformaciones estructurales.

Este posicionamiento da un marco particular a las relaciones laborales. En la medida que la incertidumbre competitiva es elevada, la negociación se orienta a una reducción de condiciones o no se realiza y el ajuste a la baja es decidido por las empresas en forma unilateral. Por la ausencia de sindicato o por su debilitamiento, los trabajadores suelen no ser interlocutores en estos cambios. La ausencia de un marco jurídico para la negociación colectiva y la no existencia de estímulos a los acuerdos laborales, contribuyen a la contracción de la negociación que se comprueba nuevamente en el primer semestre de este año. Para el segundo semestre no se prevén cambios en esta situación. Por su parte es previsible un aumento de la conflictividad debido al vencimiento de importantes convenios de rama y a la inminente entrada al Parlamento de la ley de Presupuesto.